



raunta y muov. Remidos en las  
lo anotados al margen, para celebrar  
acordar lo que sigue.

Sesion anterior, fué aprobada.

oficiales recibidos desde la ultima  
dó entiado.

Real Cédula expedida en dos del mes  
en Provincia Ruiz para una Ucridania  
cante por renuncia de Don Juan<sup>o</sup> López  
en vista, acordó: Que recibiendo como  
ante de Ucridania al Don Juan<sup>o</sup>  
Sabor que en el término de Ponero-  
Ucridia, se párva con ligotera hasta  
los en prios libros y danas para  
esta y sus uales, con un m. en tricio de  
cumplirte el fondo de pagos como-  
quier aquej de antecedentes que  
para la custodia de los papeles de

dicha Ucridania que se le entreguen. Hágase certificación literal  
de esta. Real Cédula y débesevar al intendido a los efectos  
correspondientes.

Con lo que se levantó la Sesión de este dia que  
firmanán M.M. de que certifico—

Sebastián Martínez <sup>oficina</sup> Bernardo Gutiérrez

José M. Canclazzo

Miguel López

